



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/TRI/1
8 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN CON TRINIDAD Y TABAGO (1997-2001)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	2 - 7	2
II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	8 - 9	5
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	10 - 19	6
A. Gestión pública y fortalecimiento de la capacidad de planificación para el desarrollo	12 - 14	6
B. Eliminación de la pobreza, institución de la equidad y medios de vida sostenibles	15 - 19	7
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	20 - 22	9
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Trinidad y Tabago (1997-2001)		11

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación para Trinidad y Tabago expone la estrategia acordada y las esferas de concentración para el empleo de recursos administrados por el PNUD en el período 1997-2001. El marco está en consonancia con las prioridades para el desarrollo nacional y con el mandato del PNUD en la esfera del desarrollo humano sostenible.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

2. En 1996 Trinidad y Tabago ocupaba el lugar 38° entre los 174 países en el índice de desarrollo humano y el lugar 12° entre los países en desarrollo, y el lugar 17° entre todos los países que utilizaban el índice de potenciación de la mujer. La base financiera para la determinación del progreso social era principalmente el ingreso generado por la producción y exportación de petróleo, gas y productos petroquímicos. En 1995 el sector de la energía representaba el 25,3% del producto interno bruto, el 30,1% de los ingresos del Gobierno y el 52% de los ingresos totales en concepto de exportaciones. Durante el auge petrolífero de 1972-1982 los gastos públicos en concepto de educación, salud, bienestar y seguridad social ascendieron a un 30 al 35% del total de gastos públicos. Con el derrumbamiento de los precios del petróleo en 1982 y la rápida disminución de la producción de petróleo, la economía experimentó una contracción absoluta entre 1983 y 1995, con un breve período de crecimiento en 1990 y 1991. Durante los seis años anteriores a 1989, el promedio anual de la pérdida de la producción fue del 4,7%. Las inversiones en forma de constitución de capital disminuyeron en un 20% a lo largo del período 1983-1995, en contraste con los grandes aumentos que tuvieron lugar durante el período 1966-1982. El gasto bruto nacional durante el período 1986-1993 descendió en promedio un 9% por debajo de los ingresos. Una rigurosa gestión fiscal y la depreciación de la moneda fueron los dos instrumentos de la estabilización. En 1983 se introdujo un programa de ajuste estructural que, junto con los esfuerzos de estabilización, desplazó la importancia hacia la promoción del crecimiento. Las prudentes políticas fiscales que se han aplicado desde 1986 han dado por resultado un superávit global de las cuentas fiscales equivalente al 1,5% del producto interno bruto en 1996, aunque a costa de una reducción de los gastos en términos reales en el sector social. Como porcentaje del PIB, los gastos para la educación, la salud y otros servicios sociales disminuyeron del 7% al 5% entre 1983 y 1994. Los efectos netos, particularmente entre 1987 y 1993, fueron un rápido incremento del programa de desarrollo social. Los datos procedentes de la Encuesta de 1992 sobre las condiciones de vida indican que los gastos per cápita del 20% más pobre de la población fueron de aproximadamente 379,51 dólares, mientras que los correspondientes al 20% más próspero fueron de aproximadamente 3.128,52 dólares, lo que acusa una importante desigualdad de los ingresos.

3. El nuevo Gobierno de coalición formado en noviembre de 1995 está desarrollando una política de crecimiento económico sostenible desarrollada con equidad, y concentra especialmente sus esfuerzos en la eliminación de la pobreza y en la reducción de la delincuencia. Una estrategia gubernamental fundamental es la creación de medios de vida sostenibles y de puestos de trabajo en sectores distintos del energético, en los que se había concentrado mucho el

empleo, con el consiguiente incremento para todos los grupos de la población. Por consiguiente, los objetivos fundamentales del marco de política a mediano plazo para 1997-1999 son los siguientes: a) se mantendrá un crecimiento económico firme, dinámico y sostenible; b) se generarán aumentos permanentes de empleo y de medios de vida; c) se mantendrá un bajo nivel de inflación; d) se promoverá una sociedad equilibrada y equitativa; e) se protegerá el medio ambiente. Está proyectado que la producción real se amplíe durante el período 1997-1999 en un promedio del 6% en el sector no petrolífero, impulsada por el continuo rendimiento favorable de los sectores de la construcción y de los servicios, y en un 5% en el sector petrolífero/petroquímico. Ahora bien, la movilización de las economías domésticas y las inversiones revestirá una importancia crítica para que la economía pueda alcanzar esos niveles de crecimiento positivo a mediano plazo. El Gobierno ha resuelto elaborar un nuevo marco de planificación estratégica para promover el desarrollo económico y social encaminado a conseguir el equilibrio regional, y para asignar recursos de forma que estén mejor repartidos entre las necesidades, los recursos y el desarrollo regional. El Gobierno estima que los limitados recursos del PNUD deben utilizarse estratégicamente en apoyo de sus objetivos, al mismo tiempo que se presta particular atención a los problemas de la eliminación de la pobreza, la generación de empleo y de medios de vida, y la equidad.

4. Pobreza y desempleo. La tasa de desempleo viene disminuyendo continuamente desde 1992, y era de un 16,6% en 1996. Las cifras correspondientes a la encuesta sobre la fuerza del trabajo para 1993, 1994 y 1995 indican que, por término medio, el 20% de las mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo estaban desempleadas en comparación con solamente el 17% de los hombres, y ello a pesar de que las mujeres en los últimos años han rebasado a los hombres en todos los niveles de educación. En realidad, es posible que la tasa de desempleo para las mujeres esté subestimada, ya que muchas mujeres prefieren definirse como amas de casa en vez de presentarse como desempleadas. También existen disparidades regionales y étnicas. Un examen más detenido indica que el crecimiento del empleo parece haberse concentrado principalmente en el sector de la distribución, así como en la construcción y el transporte, que son esferas dominadas tradicionalmente por el hombre. Aunque no es posible medir exactamente el incremento de la pobreza a lo largo de los 10 últimos años debido a la incoherencia de los datos disponibles, el efecto combinado de la disminución económica, los despidos laborales y la reducción del valor real de los gastos del sector social ha sido sin duda alguna uno de los factores que han contribuido a la situación. Un estudio realizado en 1995 por el Banco Mundial sobre la pobreza y el desempleo en Trinidad y Tabago clasifica al 11% de la población como sumamente pobre o con niveles de consumo inferiores al mínimo necesario para poder adquirir una cesta de productos alimentarios baratos y de valor nutritivo equilibrado. Se ha demostrado que la pobreza y el desempleo están íntimamente relacionados. Aproximadamente el 31,3% de los hogares dirigidos por mujeres se considera que son pobres; la tasa correspondiente a los hogares dirigidos por hombres es del 18,4%. La mayor frecuencia de la pobreza entre los hogares dirigidos por mujeres se ha atribuido a diversos factores, entre ellos el hecho de que la mujer participa menos en la fuerza de trabajo, sus niveles inferiores de salarios y sus niveles más elevados de desempleo. La categoría de "trabajadores pobres", que consta principalmente de mujeres no cualificadas o poco cualificadas, ha surgido como un nuevo grupo que tiene que trabajar durante más horas para conseguir un salario decente a causa de que el nivel de los salarios es inferior al de los hombres.

5. En su lucha contra la pobreza, el Gobierno tiene la intención de seguir un enfoque holístico y de participación y de asignar considerables recursos a esta esfera. Se tendrán especialmente en cuenta las preocupaciones de los hogares pobres dirigidos por mujeres, así como las necesidades de los trabajadores pobres. El PNUD, por conducto de su Fondo de Estrategias para la Pobreza presta actualmente asistencia al Consejo Nacional de Desarrollo Social, cuyas actividades comenzaron en octubre de 1996, en la labor nacional de vigilancia de las Declaraciones y Programas de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo social y otras conferencias de ámbito mundial. Además, el Gobierno ha respaldado el Plan Direccional de Acción adoptado en la Reunión Ministerial del Caribe sobre la Eliminación de la Pobreza, en octubre de 1996.

6. Gestión pública. Se han efectuado una serie de tentativas encaminadas a la reforma del sector público, pero sólo se ha logrado la aplicación parcial de algunas de las recomendaciones. El Gobierno ha pedido que se prepare un plan de acción orientado hacia los clientes y los resultados para la reforma del sector público, que se puede adaptar a los cambios experimentados por el entorno exterior. A medida que la economía sigue consolidándose y creciendo, se instalarán mecanismos para conseguir que los gastos públicos asignados a la prestación de servicios sociales revistan cada vez más un carácter de desarrollo en vez de un carácter correctivo en sus efectos para los hombres y las mujeres. En el plano de los gobiernos locales, las capacidades de formulación de políticas, planificación y programación según las prioridades han sido tradicionalmente débiles. El Gobierno está estableciendo mecanismos para luchar contra las consideraciones partidistas en el plano local y para fomentar una mayor participación de la comunidad en los gobiernos locales. Ahora bien, aún queda mucho por hacer para reforzar las capacidades de los gobiernos locales de ayudar a las comunidades en la formulación y ejecución de sus propios planes de desarrollo. La gestión pública y el refuerzo de la capacidad de planificación del desarrollo, por lo tanto, siguen constituyendo la principal esfera del marco de cooperación con el país. En términos de igualdad de hombres y mujeres, el Gobierno ha redactado recientemente una Política Nacional de Igualdad de Sexos, y el Parlamento ha aprobado normas legislativas para incluir las labores no remuneradas desarrolladas por la mujer en el cálculo de las cuentas nacionales. Ahora bien, hay que hacer mayor hincapié en las cuestiones relativas al género en las políticas de macronivel, particularmente por lo que se refiere a las consecuencias de esas políticas para el empleo de la mujer.

7. Medio ambiente. La práctica actual de extracción de recursos renovables y no renovables y el aumento del número de pobres tiene resultados negativos para el medio ambiente. El marco normativo de mediano plazo para 1997-1999 reitera la intención del Gobierno de desarrollar normas legislativas complementarias sobre el medio ambiente que completen la Ley de Gestión Ambiental (marzo de 1995), particularmente en la esfera del comercio y el medio ambiente, a fin de facilitar las exportaciones, y un Plan Nacional de Gestión del Medio Ambiente como propuso la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Dirección de Ordenación del Medio Ambiente, establecido con apoyo del PNUD, preparará y ejecutará el plan de gestión. Además, como se prevé en la Ley, se establecerá un marco institucional apropiado que incluya la participación activa de la sociedad civil, a fin de conseguir que las consideraciones ambientales se incorporen al marco de planificación nacional para el desarrollo, y para conseguir que haya coordinación entre las diversas organizaciones en la esfera ambiental. En vista

de la necesidad de integrar las cuestiones de la gestión ambiental en los programas y las estrategias nacionales de desarrollo, continuará la asociación entre el PNUD y la Ley de Gestión Ambiental.

II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

8. En el segundo y el tercer ciclo de programación, el Gobierno puso a disposición del PNUD un volumen considerable de recursos para proyectos de importancia crítica sobre fortalecimiento de instituciones. Con la crisis económica y la necesidad de fortalecer sus propias capacidades de administración para el desarrollo, el Gobierno redujo esos recursos a partir de 1986. También en 1986 la Junta Ejecutiva del PNUD decidió que los países cuyo producto interno bruto per cápita fuera superior a 3.000 dólares y que no fueron pequeños Estados insulares en desarrollo, tendrían estatuto de países contribuyentes netos; a Trinidad y Tabago se la clasificó como contribuyente neto. En su período de sesiones de junio de 1993 la Junta Ejecutiva advirtió que Trinidad y Tabago cumplía los criterios para su designación como pequeño Estado insular en desarrollo, de forma que se retiró al país su estatuto de contribuyente neto para el cuarto ciclo de programación y se le dio derecho a la cifra indicativa de planificación (CIP) del quinto ciclo. Una nota del Administrador (DP/1996/6) sobre la cooperación del PNUD con Trinidad y Tabago para el período 1994-1996 recibió la aprobación de la Junta Ejecutiva del PNUD en enero de 1996, lo que supuso una financiación total de 1.803.361 dólares de los cuales el PNUD proporcionó 1.401.308 dólares. El programa representaba una desviación respecto de la pauta de cooperación anterior, dado que el apoyo del PNUD se separaba de los proyectos en pequeña escala y se centraba en la asistencia prestada en dos esferas de importancia crítica del desarrollo humano sostenible: el desarrollo del sector social, y la gestión nacional del medio ambiente. Aproximadamente 833.000 dólares, o sea el 46% de los recursos de la CIP, se encauzaron hacia la formulación y la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental y para el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión del medio ambiente. Se inició un proceso de consulta pública con miras a conseguir consenso sobre el nuevo enfoque de la gestión ambiental. En términos de resultados, la Ley de Gestión Ambiental se estableció y es ya operacional. Se ha firmado un memorando de entendimiento con todas las instituciones esenciales de la esfera ambiental. El apoyo del PNUD reviste también importancia como catalizador para atraer financiación del Banco Mundial por valor de 6.250.000 dólares para apoyar las actividades de la Ley de Gestión Ambiental. La financiación con cargo a la CIP quedó complementada con la aportación de 150.000 dólares del programa Capacidad 21.

9. Aproximadamente 225.000 dólares, o sea el 13% de los recursos, se asignaron a la reestructuración de la prestación de servicios sociales. Los recursos de la CIP quedaron suplementados con recursos especiales del programa (REP), de los cuales 50.000 dólares se utilizaron para prestar apoyo a proyectos experimentales. El principal interés del Gobierno ha sido el desarrollo de un sistema de prestación eficiente de servicios sociales que permitirá determinar mejor las necesidades en materia de servicios sociales entre las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria como agentes de prestación de servicios en el plano comunitario, a fin de conseguir efectos tangibles sobre la pobreza. Esto requiere un cambio de cultura y actitud de los proveedores, así como de los receptores. En términos de resultados, se ha

efectuado un estudio de diagnóstico sobre los actuales sistemas de prestación y los resultados de los proyectos experimentales indican claramente que las comunidades quieren colaborar en la mejora de su capital social. En vista de los resultados conseguidos, se ha ampliado el ámbito del proyecto para que se puedan justificar adecuadamente los cambios en materia de enfoques y sistemas. Los resultados obtenidos pueden servir como directrices fundamentales para la preparación de un programa de reforma de servicios sociales, que podría brindar una oportunidad para la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, así como para obtener informes acerca de los programas del Gobierno para eliminación de la pobreza y la creación de igualdad.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

10. El marco de cooperación nacional se centrará en dos esferas de importancia crítica: a) la gestión pública y el fortalecimiento de la capacidad de planificación para el desarrollo; y b) la eliminación de la pobreza, la creación de condiciones de igualdad y los medios de vida sostenibles. Las esferas de concentración son necesariamente interdependientes, ya que el marco nacional de planificación estratégica que ha de prepararse con el apoyo del PNUD en la primera esfera de concentración será la estructura general en la que tengan lugar todas las actividades de desarrollo. El Gobierno utilizará recursos del PNUD a título de agente catalizador para crear capacidades a nivel nacional y regional a fin de ocuparse de esos programas de desarrollo humano sostenible. Las actividades de promoción y de creación de capacidades se concentrarán en la incorporación de aspectos relativos a diversos sectores, como los relativos al género y el medio ambiente, en la corriente principal de actividad.

11. El Gobierno tiene la intención de aprovechar al máximo las ventajas comparativas del PNUD, en particular su acceso a los conocimientos técnicos y especializados mundiales, las mejores prácticas en las esferas prioritarias, y, especialmente, los conocimientos, las bases de datos y los conocimientos técnicos disponibles en el sector más amplio del sistema de las Naciones Unidas. En la aplicación de lo antedicho se tiene la intención de recabar asesoramiento y soluciones siempre que sea posible por conducto de una respuesta conjunta del sistema de las Naciones Unidas. También se establecerán vínculos en zonas prioritarias con el programa regional del Caribe que ejecuta la Comunidad del Caribe.

A. Gestión pública y fortalecimiento de la capacidad de planificación para el desarrollo

12. La reforma de la política macroeconómica tiene por finalidad mejorar la capacidad del país para responder a la situación regional y mundial, con lo que se dará sostenibilidad a la economía. Ahora bien, al Gobierno le interesa también que sus políticas promuevan la equidad social y la buena gestión pública. Se elaborará un marco nacional de planificación estratégica como instrumento de planificación flexible y dinámico para el desarrollo macroeconómico y social. El PNUD proporcionará expertos nacionales e internacionales en disciplinas de planificación económica y social de importancia fundamental para mejorar la capacidad del Gobierno para preparar el marco y, en particular, para institucionalizar un enfoque participativo de la planificación del desarrollo. Se prestará especial consideración a las

necesidades de planificación para el desarrollo de Tabago y al desarrollo urbano y regional. Habrá que efectuar diversos estudios de importancia fundamental para la formulación de políticas a corto y mediano plazo en relación con el desarrollo normativo económico y social, como parte de la labor que está desarrollando el Gobierno para perfeccionar el marco nacional de planificación estratégica. El PNUD ayudará a fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales en la preparación de informes sobre el desarrollo humano en el plano nacional y regional mediante la prestación de asesoramiento metodológico y el envío de consultores a corto plazo. La información proporcionada por esos informes influirá en la política económica y social y se integrará en el proceso de planificación estratégica en los planos nacional y regional.

13. El objetivo del Gobierno consiste en ampliar la participación en el proceso decisorio mediante el fortalecimiento de las capacidades del mecanismo de gobiernos locales de forma que se promueva la potenciación de la comunidad en la realización de actividades de desarrollo. El PNUD ayudará al Gobierno a analizar los procesos y las tentativas de reforma en el plano local, así como a preparar una estrategia general de creación de capacidades para mejorar la capacidad de participación del gobierno local, con inclusión de las competencias del sector privado y de otras organizaciones de la sociedad civil. Las experiencias del PNUD en el ámbito mundial aportarán un valor de enseñanza en esta esfera. El PNUD apoyará también la preparación de un plan de acción para la reforma del sector público.

14. Los efectos de la intervención del PNUD en esta esfera de concentración se medirán por los siguientes parámetros: a) mayor capacidad de los planificadores en los planos nacional y regional para elaborar y ejecutar programas y proyectos que promuevan la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo; b) institucionalización de un marco de planificación dinámico basado en un proceso de participación, y preparación de un marco nacional de planificación estratégica con objetivos y un calendario concretos; c) preparación de estudios fundamentales de política a corto plazo; d) integración de los programas de los ministerios en el marco nacional de planificación estratégica y, por lo tanto, mayor eficacia en función del costo por lo que respecta a la utilización de recursos gubernamentales; e) producción de informes anuales sobre el desarrollo de los recursos humanos del país, para informar a los sectores normativos; y f) incorporación de las cuestiones relativas al género, y otras cuestiones ambientales y de carácter regional en el proceso de planificación nacional. En la formulación de programas y proyectos del marco de cooperación del país se determinará el valor cuantitativo de los indicadores del éxito.

B. Eliminación de la pobreza, institución de la equidad y medios de vida sostenibles

15. El marco nacional de planificación estratégica inspirará la base de la estrategia y el enfoque seguido por el Gobierno en esta esfera. El PNUD prestará apoyo a los programas que se concentren en la institución de la equidad, la reducción de los niveles de pobreza absoluta, y el desarrollo y la promoción de medios de vida sostenibles para hombres y mujeres. El Gobierno, por conducto del Consejo Nacional de Desarrollo Social, desarrollará una estrategia dual de intervención. En los planos nacional y local, el Gobierno tiene la intención de elaborar políticas apropiadas de eliminación de la pobreza. El PNUD ayudará al Gobierno a formular y, teniendo en cuenta sus

limitados recursos, a ejecutar un programa nacional de eliminación de la pobreza que se derive del marco general de la planificación estratégica en el país. El programa indicará objetivos, estrategias y un calendario concretos para la eliminación de la pobreza en el país, teniendo en cuenta las cuestiones relativas al género y otras cuestiones étnicas, regionales y ambientales. Además, el Gobierno tiene la intención de definir un número limitado de actividades secundarias para comprobar la actuación de instrumentos y estrategias. Para conseguirlo, el Gobierno espera contar con el apoyo del PNUD, que se basará en la asistencia que está prestando al Ministerio de Desarrollo Social, para reestructurar y administrar el sistema de prestación de servicios sociales.

16. El Ministerio de Desarrollo Social finalizó en septiembre de 1996 una amplia evaluación de la pobreza. La metodología para efectuar evaluaciones amplias y participativas de la pobreza se va a modernizar, pero a corto plazo se hará hincapié en evaluaciones de la pobreza en zonas concretas a fin de obtener datos fiables desglosados según el género, los asentamientos humanos y las características étnicas. El PNUD prestará asistencia al Ministerio de Desarrollo Social, a la Oficina Estadística Central, a las instituciones de ámbito local y a las organizaciones no gubernamentales en materia de técnicas metodológicas para la integración de encuestas estadísticas de tipo corriente (por ejemplo, encuestas sobre hogares y encuestas sobre las condiciones de vida) con datos cualitativos, y otros sistemas innovadores de realización de encuestas para supervisar la eliminación de la pobreza y para la equidad social. El PNUD prestará apoyo también para la elaboración y puesta en práctica de un sistema dinámico de difusión de datos y de establecimiento de bases de datos sociales, aprovechando la labor ya comenzada por el PNUD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El sistema de base de datos sociales atenderá las necesidades nacionales y comunitarias, con inclusión del fortalecimiento de la base informativa para el desarrollo y el marco nacional de planificación estratégica mediante la recopilación de datos sobre la pobreza, así como de datos económicos y físicos que destaquen las circunstancias que generan la pobreza. Está prevista la participación del Banco Mundial y de otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

17. El PNUD prestará apoyo al Ministerio de Desarrollo Social para la elaboración de directrices que han de determinar las capacidades y la sensibilización de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria respecto de cuestiones como las relativas al género, al medio ambiente y a otros aspectos fundamentales del desarrollo humano sostenible. La Dependencia para Asuntos de la Mujer, del Ministerio de Desarrollo Comunitario y Asuntos de la Mujer, la Junta de Gestión Ambiental y la Universidad de las Indias Occidentales cooperará en la mencionada actividad. El PNUD proporcionará conocimientos técnicos al Ministerio de Planificación y Desarrollo en sus actividades en curso encaminadas a estudiar la formulación y ejecución de los planes de microcréditos. A este respecto, se examinará la aplicabilidad del programa establecido por el PNUD para iniciar actividades en pequeña escala y los planes de microcréditos formulados en el marco del Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y del Programa de Asociados para el Desarrollo que actualmente se está llevando a cabo en Trinidad y Tabago. La intención es volver a enfocar los programas de forma que se

promueva el talento empresarial, se mentalice a los beneficiarios acerca de las cuestiones del género y del medio ambiente, se familiarice a la población prevista como objetivo con el plan de que se trate, y se amplíen las oportunidades de tener medios de vida sostenibles a segmentos más amplios de la población.

18. Varios programas en curso complementan el apoyo previsto para esta esfera de concentración. El Programa de Pequeños Subsidios del FMAM se concentra en la potenciación de las comunidades para crear medios de vida sostenibles al mismo tiempo que se ocupa de los problemas ambientales en el marco de las tres esferas de prioridad del FMAM. De manera análoga, el Programa de Asociados para el Desarrollo, que está orientado a la eliminación de la pobreza, es un programa de base comunitaria y, además, un vehículo ideal para supervisar y evaluar a título experimental algunas de las metodologías y de los instrumentos que se derivarán del programa de eliminación de la pobreza. Con financiación de la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas respalda la ejecución del Programa Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas de Uso Indebido, uno de cuyos componentes presta apoyo a comunidades determinadas. Para luchar contra el rápido incremento de la incidencia de los casos de infección con VIH y de SIDA, los fondos obtenidos con cargo al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA se utilizan para prestar apoyo al Programa Nacional contra el SIDA, que incluye programas de información, prevención y tratamiento de personas que han contraído el SIDA. El PNUD presta también asistencia a las personas con discapacidad, mediante financiación obtenida del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero, prestando apoyo al Centro Nacional para Personas con Discapacidades. Por lo que se refiere a la cuestión concreta de la violencia doméstica contra la mujer, el UNIFEM prestará apoyo continuo al Centro de Ayuda en Caso de Violación.

19. En cuanto a los resultados y efectos de las mencionadas actividades, se espera obtener lo siguiente: a) formulación y ejecución de iniciativas concretas para la eliminación de la pobreza y la institución de la equidad; b) formulación de programas nacionales y regionales para la eliminación de la pobreza, a fin de reducir los niveles absolutos de pobreza, con objetivos y calendarios definidos; c) diseño y ejecución de un sistema dinámico de base de datos sociales que atienda las necesidades en los planos central y local; d) desarrollo de diversos proyectos experimentales encaminados a demostrar el nuevo enfoque de la eliminación de la pobreza y la institución de la equidad y la modernización de instrumentos y medios de supervisión; e) fortalecimiento de las capacidades de diversas organizaciones públicas y organizaciones no gubernamentales que actúan en los planos central y comunitario en la esfera de la eliminación de la pobreza y el desarrollo social, a fin de determinar y desarrollar actividades en materia de empleo productivo y medios de vida sostenibles; y f) formulación de un enfoque racionalizado de los planes de microcréditos. En la formulación de programas y proyectos con cargo al marco de cooperación con el país, se determinará el valor cuantitativo de los indicadores de éxito.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

20. Ejecución y aplicación. La modalidad de ejecución nacional, con apoyo directo de la oficina del PNUD, se siguió durante el quinto ciclo y ha

/...

demostrado ser un mecanismo flexible y eficaz en función del costo. Se seguirá utilizando esta modalidad. Se recurrirá extensamente al empleo de consultores nacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales e instituciones regionales, como medio eficaz en función del costo para la ejecución de actividades y para robustecer más las capacidades nacionales de gestión de proyectos. Se espera que los organismos especializados de las Naciones Unidas desempeñen un importante papel en lo que se refiere al suministro de orientación y conocimientos técnicos necesarios aportados por expertos internacionales, para actividades concretas del programa. Para el proceso de ejecución del programa y para que haya buen control de calidad serán esenciales los conocimientos técnicos internos del PNUD en Port of Spain, en materia de desarrollo sostenible, protección ambiental y adquisiciones. Por lo que se refiere a la prestación de servicios por el PNUD, el Gobierno estudiará la conveniencia de recurrir más al PNUD para apoyar la ejecución de sus programas y proyectos prioritarios.

21. Supervisión y examen. Debido a la importancia que revisten las esferas de concentración para el desarrollo nacional, se establecerá un comité de supervisión del marco de cooperación nacional, presidido por el Gobierno y copresidido por el PNUD. Este Comité dirigirá un amplio examen trienal para la evaluación de la ejecución del programa, sus resultados y sus efectos. Se formularán los programas y proyectos con funciones de referencia claramente articuladas, arreglos de ejecución e indicadores del éxito que faciliten la supervisión y la evaluación de los resultados, previa la realización de consultas de amplia base con anterioridad al proceso oficial de aprobación ya establecido por el PNUD, incluido el análisis de las cuestiones relativas al género y a las consecuencias para el medio ambiente. El Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales será el instrumento principal para la apreciación de programas y proyectos.

22. Mobilización de recursos. En los últimos años se han recibido recursos procedentes de una organización no gubernamental internacional, Global Environmental Fund, Inc., y su Programa de Pequeños Subsidios, el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero, el Protocolo de Montreal, recursos centrales del PNUD como el Fondo para la Pobreza y Programa de Asociados para el Desarrollo, y la Unión Europea. Se proseguirán los esfuerzos encaminados a diversificar la base de recursos no básicos para el programa. En esta fase, las esferas que ofrecen el mayor potencial de movilización de recursos adicionales considerables dentro del sistema de las Naciones Unidas son el FMAM, para la protección del medio ambiente en el Golfo de Paria, y el Protocolo de Montreal para la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono. El Gobierno tiene acceso también, y utiliza, considerables recursos proporcionados por la Unión Europea en concepto de subvenciones, y por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en concepto de préstamos para el desarrollo económico y social. A este respecto, el Gobierno examinará la eficacia en función del costo de la utilización de la capacidad establecida con que cuenta la oficina del PNUD en Port of Spain, para prestar apoyo a los componentes de asistencia técnica de esos préstamos, como alternativa al establecimiento de dependencias individuales de ejecución de proyectos en los casos en que no haya capacidades de ese tipo ya establecidas en los planos central y regional.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA
TRINIDAD Y TABAGO (1997-2001)
(en miles de dólares EE.UU.)

FUENTE	MONTO	OBSERVACIONES
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo transferido de la CIP	24	
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	505	Recursos asignados inmediatamente al país.
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la formulación de políticas y programas y apoyo a servicios técnicos	40	
Total parcial	569 ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	580	Participación en la financiación de los gastos del programa.
Fondos para el desarrollo sostenible:	2.424 de los cuales:	
FMAM	627	Proyecto del Golfo de Paria.
Pequeños Subsidios del FMAM	1.473	Proyecto sobre la biodiversidad.
Protocolo de Montreal	324	Fortalecimiento institucional.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	1.355	Reducción de la demanda de drogas de uso indebido.
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes:	1.112 de los cuales:	
Fondo de Estrategias contra la Pobreza	132	Programa para la pobreza.
Fondo Fiduciario Pérez Guerrero	90	Centro Nacional para Personas con Discapacidades.
VNU	450	Asistencia a servicios de salud.
UNIFEM	90	Asistencia al Centro de Ayuda en Caso de Violación
UNAIDS	350	Programa Nacional contra el SIDA.
Total parcial	5.471	
TOTAL GENERAL	6.040 ^a	

^a Sin incluir los recursos de la partida 1.1.2 que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.

Siglas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; CIP = cifra indicativa de planificación; UNAIDS = Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; UNIFEM = Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; VNU = programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.